

works Iberica, Sociedad Anónima, en liquidación, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0
B) Inmovilizado	0
I. Gastos de establecimiento.....	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	0
III. Inmovilizaciones materiales.....	0
IV. Inmovilizaciones financieras	0
V. Acciones propias.....	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	0
D) Activo Circulante.....	81.112,07
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	0
II. Existencias.....	0
III. Deudores.....	0
IV. Inversiones financieras temporales.....	0
V. Acciones propias a corto plazo...	0
VI. Tesorería	81.112,07
VII. Ajustes por periodificación	0
Total activo (A+B+C+D).....	81.112,07
Pasivo:	
A) Fondos Propios	78.112,07
I. Capital suscrito.....	61.060,00
II. Prima de emisión.....	0
III. Reserva de revalorización	0
IV. Reservas	12.212,00
1) Diferencias por ajuste de capital a euros	0
2) Resto de reservas.....	12.212,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	8.864,12
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	(4.024,05)
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0
C) Provisiones para riesgos y gastos..	0
D) Acreedores a largo plazo	0
E) Acreedores a corto plazo.....	0
F) Provisión gastos liquidación.....	3.000,00
Total pasivo (A+B+C+D).....	81.112,07

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de septiembre de 2004.—El Liquidador. Davor Tigerman.—48.063.

T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre de 2004, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo 327, tercera planta de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—Antonio Perán Elvira, Secretario del Consejo de Administración.—48.597.

TALLERES HNOS. CORREA MACIAS, S. L. (Sociedad absorbente)

TALLERES MECÁNICOS CORREA, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de ambas Sociedades, celebrada el día 15 de septiembre de 2003, se ha acordado, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades por absorción sin liquidación de la Sociedad Talleres Mecánicos Correa S. L., por la Sociedad Mercantil Talleres Hnos. Correa Macias, S. L., transmitiéndose en bloque todo el patrimonio de la primera en la segunda.

En la Mencionada Junta General de Socios, se aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión y los respectivos balances de fusión cerrados el día 30 de abril de 2003 y acordando asimismo que todas las operaciones realizadas por Talleres Mecánicos Correa, S. L., desde el día 1 de mayo de 2003, se entenderán realizadas por Talleres Hnos. Correa Macias, S. L.

El acuerdo de fusión, así como los balances de fusión se encuentran depositados en el Registro Mercantil de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a par-

tir de la fecha de publicación del último anuncio de liquidación mencionado acuerdo de fusión.

Cáceres, 20 de septiembre de 2004.—Los Administradores, José Juan Correa Macias, Juan Ramón Correa Macias, Felipe Correa Macias, Francisco Miguel Correa Macias.—47.800. 2.ª 27-10-2004

TECNOLOGÍA DE LA EXTRUSIÓN DEL ALUMINIO, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

INGENYERIA I APLICACIONES 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Las juntas generales de las sociedades Tecnología de la Extrusión del Aluminio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Unipersonal, y Ingeniería i Aplicacions 2000, Sociedad de Responsabilidad Limitada, realizadas el día 30 de junio de 2004, acordaron la fusión con absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación, que transmite en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente realiza una reducción de capital de 628.000 euros para amortizar participaciones.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 29 de septiembre de 2004.

Conforme a los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que tienen los acreedores, trabajadores y socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sant Julià de Ramis, 30 de junio de 2004.—La administración social, Marc Sansalvadó Alsina.—47.821.

y 3.ª 27-10-2004

URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Los liquidadores mancomunados de la Sociedad han tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria del próximo día 11 de noviembre de 2004, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Cuenca, 3, de Medina del Campo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y toma de acuerdo acerca de la notificación recibida del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Medina del Campo, 22 de octubre de 2004.—La Presidenta del Consejo de Liquidación, Irene Hernández Encinas.—48.534.